


MAÑANA VOTA EL CONSEJO LA PETICIÓN DE PRESUPUESTO

Requerirá el INE 40.4 mil mdp para sus actividades en 2025

Incluye \$15,295 millones para sus tareas ordinarias y otras cifras para la elección de juzgadores y consultas ciudadanas

FABIOLA MARTÍNEZ

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) someterá mañana a votación la solicitud de presupuesto de 15 mil 295.8 millones de pesos, para operación ordinaria y proyectos específicos del órgano en 2025.

En el documento que enviará al Ejecutivo, para su remisión a la Cámara de Diputados, el INE incluirá por primera vez un "presupuesto precautorio" de 13 mil 205 millones de pesos para la elección de juzgadores, y otro, también "precautorio", de 4 mil 620 millones para la realización, en su caso, de consultas ciudadanas.

En la perspectiva del Presupuesto de Egresos de la Federación, a esta bolsa deben sumarse 7 mil 354 mi-



llones como financiamiento para los seis partidos políticos nacionales.

Por el solo hecho de existir, cada partido recibirá 350 millones de pesos, más una parte proporcional según la votación obtenida en junio pasado, en la elección de diputados.

En suma, y si así lo confirman en San Lázaro, para el soporte de la actividad político-electoral del año próximo se destinarán alrededor de 40 mil 474 millones de pesos.

Del primer punto, el proyecto destaca las tareas del INE: organizar procesos electorales con efectividad y eficiencia, fortalecer la confianza y la participación ciudadana, y garantizar el derecho a la identidad.

Luego detalla los cuatro apartados del presupuesto del instituto: gasto de operación o presupuesto base, proyectos específicos, presupuesto precautorio y financiamiento a partidos.

▲ El proyecto de presupuesto del INE prevé que los consejeros ganen 234 mil pesos mensuales, es decir, más que la Presidenta. Foto Cristina Rodríguez

Subraya además que su personal (unos 20 mil trabajadores) es especializado y, en ese contexto, defiende su tabulador, mismo que será ajustado según la inflación



programada por la Secretaría de Hacienda.

Según el texto, considera –entre otros factores– que los consejeros sí pueden ganar sueldo bruto de 234 mil pesos mensuales, y que ello no se contrapone con la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos.

“En el caso del INE, la remuneración anual máxima de la Presidenta de la República, que en términos del artículo 9 de la citada ley sirve de tope para todos los servidores públicos, no puede ser considerada para los integrantes del Consejo General del INE, de conformidad con el transitorio segundo de esta nueva ley de remuneraciones.”

Por áreas, concentran los mayores recursos las direcciones del Registro Federal de Electores y de Administración, y la estructura estatal y distrital del instituto. En cuanto a las prerrogativas, la mayor parte (7 mil de 3 mil 354 millones) se destina a actividades ordinarias.

Según la norma, del monto mencionado, 30 por ciento se reparte de forma igualitaria y el 70 por ciento restante según los votos obtenidos en la pasada elección de diputados federales; Morena obtuvo un porcentaje mayor de sufragios, por lo que encabeza la lista con un financiamiento particular de 2 mil 486 millones, más conceptos para actividades específicas, franquicia postal y telegráfica, y liderazgo político de las mujeres.

Para este último concepto los partidos destinarán apenas 210 millones en conjunto.

La consejera Dania Ravel dijo que continúan “las resistencias” en los partidos para emplear los recursos efectivamente para el desarrollo político de las mujeres.

“El compromiso con los derechos de las mujeres se debe ver también reflejado en el buen uso de estos fondos”, advirtió.